



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Guía

Verificación del RFC en Línea por contribuyente

Enero 2019

Ingresar a la aplicación.

Ingresar al Portal del Servicio de Administración Tributaria www.sat.gob.mx, en la sección de Personas/ Inscripción y Actualización / Actualización en el RFC / Verifica si estas registrado en el RFC, donde se ubica la herramienta Consulta Contribuyente.

Cabe destacar que para acceder a esta aplicación, no es necesario contar con contraseña, ni e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada (FIEL)), ni abrir un caso de Servicios al Contribuyente (SAC), ya que la consulta se realiza directamente en el portal del SAT.

Paso 1

Seleccionar **Inscripción y actualización.**

Personas Empresas Nuevos contribuyentes Residentes en el extranjero

SHCP SAT Trámites y servicios Para personas físicas

Declaraciones Factura electrónica **Inscripción y actualización** Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones Otros trámites y servicios Comercio exterior

Conoce el nuevo portal del SAT

- Personaliza tu portal
- Nuevo Buzón Tributario
- Cómo habilitar tu Buzón Tributario
- Navega en dispositivos móviles
- Ingresa a la versión anterior del portal

Nota: Para este trámite es indispensable que el apartado de Personas este seleccionado.

Paso 2

Actualización en el RFC

- ✓ Modificación de la clave del RFC para asalariados
- ✓ Presenta el aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones fiscales como persona física
- ✓ Presenta el aviso de apertura de sucesión
- ✓ Presenta el aviso de cambio de domicilio o de apertura de lugar en donde fabricas, produces, envasas o almacenas...
- ✓ Presenta el aviso de cancelación en el RFC de una Persona en caso de fallecimiento
- ✓ Presenta el aviso de suspensión y reanudación de actividades de tus trabajadores (asalariados)
- ✓ Presenta tu aviso de apertura de establecimientos como persona física
- ✓ Presenta tu aviso de cierre de establecimiento
- ✓ Presenta tu aviso de corrección o cambio de nombre
- ✓ Presenta tu aviso de inicio de procedimiento de concurso mercantil
- ✓ Presenta tu aviso de reanudación de actividades como persona física
- ✓ Presenta tu aviso de suspensión de actividades como persona física
- ✓ Realiza tu cambio de domicilio en el RFC
- ✓ Reimprime tus acuses del RFC
- ✓ Solicita la verificación de tu domicilio fiscal
- ✓ Validación masiva de la clave en el RFC
- ✓ Valida en línea RFC's uno a uno de manera masiva hasta 5 mil registros
- ✓ **Verifica si estas registrado en el RFC**

Seleccionar **Verifica si estas registrado en el RFC.**

Paso 3. Se muestra en la pantalla con la descripción del trámite, seleccionar el botón Ejecutar en Línea.

Verifica si estas registrado en el RFC

< Volver



En esta aplicación puedes verificar si una persona física o persona moral (empresa) se encuentra registrada en el RFC, la consulta se realiza mediante el RFC a 12 o 13 posiciones o a través de la CURP para personas físicas.

Cómo puede usarse

En línea

Objetivo

Verificar si el RFC a consultar se encuentra inscrito en el RFC.

Ingresa Con

No requiere autenticación

¿Quiénes lo pueden ejecutar?

Las personas físicas o morales que necesiten verificar si un RFC se encuentra inscrito en la base de datos del SAT.

¿Cuándo se puede ejecutar?

En el momento en el que necesites verificar si un RFC se encuentra inscrito en el padrón de contribuyentes.

Pasos para su uso

1. **Elige** el tipo de consulta.
2. **Escribe** la información (CURP/RFC) solicitada.
3. **Ingresa** el código captcha que se muestra.
4. **Ejecuta** la consulta.

Información adicional

No olvides que para realizar tu consulta necesitas RFC o CURP. Consulta la guía de verificación de contribuyentes en el RFC.

Fundamento Legal

- Código Fiscal de la Federación Artículo 27.
- Resolución Miscelánea Fiscal reglas 2.4.4.

Productos que emite

Te informa si se encuentra o no registrado en el padrón de contribuyentes.

< Volver

EJECUTAR EN LÍNEA

Te ayudamos

MarcaSAT-01 (55) 627 22 728



Preguntas frecuentes

¿Puedo verificar más de un registro a la vez?
No, sólo es uno a uno.

¿Cuál es el objetivo de éste esquema de verificación?
Verificar si se encuentran inscritos en el padrón de contribuyentes...

¿Cuánto tiempo tarda la respuesta de verificación?
La respuesta es inmediata.

Seleccionar **Ejecutar en línea**

Contenidos Relacionados

Guía de verificación de contribuyentes en el RFC.



Se muestra la pantalla siguiente:

Inicio > Inscripción y actualización > Verifica si estas registrado en el RFC

Consulta Contribuyente

* Seleccione un tipo de Persona

Persona Física
 Persona Moral

Por razones de seguridad, ingrese los caracteres de la imagen por favor.

* Introduzca el texto de la imagen:

4FB3Y

Consultar

Consultar por persona Física

Seleccionar Persona Física, se puede realizar la consulta por:

- RFC.
- CURP.

Consulta Contribuyente

* Seleccione un tipo de Persona

Persona Física
 Persona Moral

* Seleccione un tipo de Documento

RFC CURP

Por razones de seguridad, ingrese los caracteres de la imagen por favor.

* Introduzca el texto de la imagen:

4FB3Y



Consultar por RFC.

- Ingresamos RFC a consultar.
- Ingresamos los caracteres de la imagen.
- Damos clic en consultar.

Consulta Contribuyente

* Seleccione un tipo de Persona

Persona Física 

Persona Moral

* Seleccione un tipo de Documento

RFC CURP 

* Ingrese la información solicitada

RFC:

Por razones de seguridad, ingrese los caracteres de la imagen por favor.

 * Introduzca el texto de la imagen:



Consultar por CURP

- Ingresamos CURP a consultar.
- Ingresamos los caracteres de la imagen.
- Damos clic en consultar.



Consulta Contribuyente

* Seleccione un tipo de Persona

- Persona Física
 Persona Moral

* Seleccione un tipo de Documento

- PRF
 CURP

* Ingrese la información solicitada

CURP:

Por razones de seguridad, ingrese los caracteres de la imagen por favor.

 * Introduzca el texto de la imagen:

Consultar

Resultado obtenido de la búsqueda por persona Física.

Consulta Contribuyente

Resultado de la búsqueda:

Tipo de persona: Física

RFC:

Estatus: RFC válido, y susceptible de recibir facturas

Realizar otra consulta



Consultar por persona Moral.

- Seleccionar Persona Moral.
- Ingresar RFC.
- Ingresamos los caracteres de la imagen.
- Damos clic en consultar.

Consulta Contribuyente

* Seleccione un tipo de Persona

Persona Física

Persona Moral ←

* Ingrese la información solicitada

RFC:

Por razones de seguridad, ingrese los caracteres de la imagen por favor.

 * Introduzca el texto de la imagen:

X ←

Resultado obtenido de la búsqueda por persona Moral.

Consulta Contribuyente

Resultado de la búsqueda:

Tipo de persona: Moral

RFC:

Estatus: RFC válido, y susceptible de recibir facturas

FIN DEL PROCEDIMIENTO.